

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BAYER DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BAYER DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de diciembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.00362

de 26 FEB 1993

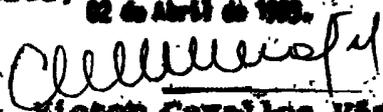
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Mje of / 104, tomo 124, el 17 de marzo de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/104'750.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/900'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas \$/42'332.338,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio \$/142'417.661,91.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Del Capital Social.- El capital social será de novecientos millones de sucres y estará dividido en novecientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".-

Quito, 02 de Abril de 1993.

  
Dr. Víctor Cevallos Viquez  
SECRETARIO GENERAL, (R.1)

RXT.150.25.11.93

PRE/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO